



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Tepic, Nayarit; a 09 de septiembre 2021

Asunto: el que se indica

C. ADAN FRAUSTO ARELLANO
PRESIDENTE DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.

PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted para enviarle un saludo respetuoso, al mismo tiempo informarle sobre las actividades del ejercicio 2021, durante el periodo comprendido se llevo a cabo la carga de información la cual no fue entregada en tiempo y forma como lo marcan los lineamientos técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Haciendo falta las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXVI, XXVII, XXXI, XL, XLI, XLIII, XLIV y XLVIII DEL ARTICULO 33 Y FRACCIÓN I INCISOS C, E, G, H e I DEL ART. 39 de La Ley De Transparencia; las cuales corresponden a la Tesorería municipal, En vista que estamos próximos a terminar la relación laboral con este H. XXVI Ayuntamiento hago de su conocimiento para la toma de decisiones.

Aunado a lo antes descrito, le manifiesto que quedo a sus órdenes para cualquier información necesaria que se derive. Sin otro particular, le reitero mis consideraciones y agradezco de antemano la información brindada a la presente.



ATENTAMENTE

**UNIDAD DE ENLACE
DE TRANSPARENCIA
DEL NAYAR**

LIC. AURORA GUARDADO ROJAS

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.**

2017 - 2021